

Espiritualidad Conyugal y Familiar en la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio

Pbro. Norberto Rivera Cabrera

1. Introducción:

No gozo de mucha pericia en cuestiones de espiritualidad y menos en vida conyugal, pero el pertenecer a una familia en donde se ha vivido el amor durante cincuenta años y el haber recibido de Dios la gracia y la satisfacción de encontrar en el camino de mi ministerio sacerdotal numerosas familias que se esfuerzan y viven el amor, es lo que más me anima a presentar la espiritualidad conyugal y familiar contenida en la *Familiaris Consortio* (en adelante FC); por otra parte, la fuerza y la profundidad de la doctrina de Juan Pablo II poco necesitan de estos testimonios y de estas presentaciones.

1.1. *El Título:*

A veinte años de distancia de la *Lumen Gentium* es un punto incuestionable la vocación universal a la santidad (LG 39-42), lo mismo que la unidad de la vía ascético-mística como camino real para alcanzar esa santidad.

Muchos de nosotros fuimos testigos todavía de cómo hombres y mujeres eran cuidadosamente apartados en los templos y de cómo hombres y mujeres se tenían que incorporar por separado en movimientos de Iglesia para buscar una espiritualidad, o realizar un apostolado, considerando su matrimonio solo como ocasión de santificación, si no es que muchas veces, como un obstáculo para la espiritualidad o santificación que anhelaban.

A la luz de la FC, que es expresión y explicitación fiel de la doctrina del Vaticano II, veremos que la vida conyugal y familiar, no solo es ocasión o ayuda externa para la santificación, sino que en y a partir de las realidades propias de la existencia matrimonial y familiar, y en y a partir del sacramento del matrimonio "hacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar" (FC 56).

Desde los más profundos planteamientos hasta las más sencillas consecuencias se ve que la FC entiende por "espiritualidad" la realidad

concreta de los cónyuges y de la familia en su capacidad de autotrascenderse. En la 1ª y en la 4ª partes de la exhortación, cuando hace un análisis de la situación de la familia y cuando presenta los tiempos, estructuras, agentes y situaciones de la pastoral familiar, se ve que no es una teoría, o algo abstracto, lo que está presentando, sino la realidad concreta, cotidiana e histórica en que viven los matrimonios y las familias. En la 2ª y 3ª partes, cuando presenta el Designio de Dios y la Misión de la familia cristiana, muestra con claridad la capacidad de autotrascendencia que tiene la familia, sobre todo a partir de y mediante el amor.

La presentación que hago se centrará, algunas veces, en el aspecto conyugal. Esta preferencia se justifica ya que la vida conyugal es la que directamente se funda en el Sacramento del matrimonio y es, por la naturaleza misma del matrimonio y del amor conyugal, la que fundamenta y sobre la cual se puede construir una espiritualidad familiar.

Por otra parte, no se justifica el tratar solo de la espiritualidad conyugal, pues ésta no aparece en su verdadera dimensión si se le separa de su ramificación familiar ya que el amor conyugal y el matrimonio "están ordenados a la procreación y educación de la prole, en la que encuentran su coronación" (FC 14). Admitiendo por tanto, que la espiritualidad conyugal puede distinguirse de la familiar, no separemos demasiado los términos y menos la comprensión pues el matrimonio da origen a la familia y la familia da plenitud al matrimonio.

2. Descripción:

En la Exhortación Apostólica sobre la misión de la familia en el mundo actual no encontramos propiamente ni descripción ni definición de lo que es espiritualidad conyugal y familiar, pero todo el documento, como lo señalaba anteriormente, da los elementos de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar.

Por cuestiones esquemáticas y de método, quiero partir de la descripción magisterial que hace Mons. Javier Lozano sobre Espiritualidad Familiar, ya que es una descripción sinodal y contiene, como se verá, los elementos que en distintas partes presenta la FC: "La espiritualidad familiar consiste en la forma como la familia responde a la vocación o llamada que Dios le hace desde el amor de Cristo por la Iglesia, en las circunstancias cotidianas de su propia vida familiar" (J. Lozano, *Cristo Alianza de la Familia*, Ed. CEM, México 1982, pp. 455-456).

Siguiendo esta descripción analizaré en este apartado los cinco elementos siguientes: 1º Espiritualidad en formas y modos específicos; 2º La Vida Conyugal y Familiar verdadera vocación de Dios; 3º La llamada y la respuesta desde el amor de Cristo; 4º La llamada y la respuesta por

la Iglesia y en la Iglesia; 5º Espiritualidad en y a partir de las circunstancias de la vida familiar.

En un segundo apartado presentaré los motivos o fundamentos en donde se inspira la espiritualidad conyugal y familiar: 1º La Creación, 2º La Alianza, 3º La Cruz, 4º La Resurrección y 5º El Signo.

En tercer lugar señalaré solo algunos de los medios de santificación: 1º La Oración y la vida litúrgica, 2º La lectura de la Sagrada Escritura.

Finalmente presento La Misión de la familia cristiana como un fruto necesario de la espiritualidad conyugal y familiar.

2.1. *Espiritualidad con formas y modos específicos:*

La vocación universal a la santidad en la vida conyugal y familiar tienen su propio camino, así lo señalaba ya el Concilio Vaticano II con la siguiente recomendación: "Conviene que los cónyuges y padres cristianos, siguiendo su propio camino, se ayuden el uno al otro en la gracia, con la fidelidad en su amor a lo largo de toda la vida, y eduquen en la doctrina cristiana y en las virtudes evangélicas a la prole que el Señor les ha dado" (LG 41).

Evidentemente las virtudes teologales, la castidad, la vida sacramental, la comunión de vida, el ejercicio del triple ministerio, etc., son elementos necesarios en la santificación de todo cristiano, pero como veremos, la FC muestra cómo en la vida conyugal estos elementos son vividos y actuados con formas y modos específicos. Por esta ocasión solo me detendré en presentar la práctica de las virtudes teologales, la castidad y la vivencia del sacramento del matrimonio como origen de una espiritualidad propia y específica de la familia cristiana.

2.1.1. *Las Virtudes Teologales:*

La FC no hace un tratado sistemático de cómo deben ser actuadas las virtudes teologales dentro del matrimonio y la familia, pero sí hace ver con frecuencia que en una visión cristiana, solo los cónyuges que viven la fe, la esperanza y el amor, de modo propio y específico pueden llegar a realizar su vocación de santidad en cuanto que imbuidos del Espíritu de Cristo, se acercan cada vez más a la propia perfección personal y a la recíproca santificación (GS 49; DP 797-798).

2.1.1.1. *La Fe:*

No es en la Iglesia Universal y ni siquiera en la Particular, sino en la familia, "pequeña Iglesia", en donde se da la primera experiencia de la fe y de la vida cristiana, pues ahí se ejercita "un verdadero ministerio,

por medio del cual, se transmite e irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y en cierto modo, iniciación y escuela de los seguidores de Cristo" (FC 39).

La misma preparación al matrimonio cristiano también se califica como un itinerario de fe, pero "el momento fundamental de la fe de los esposos está en la celebración del Sacramento del matrimonio" (FC 51). Por eso la celebración cristiana de este Sacramento no se puede confundir con un acto jurídico ni puede ser pretexto para una fiesta mundana; y porque es el momento fundamental de la fe de los esposos, para la celebración de este acontecimiento salvífico, se presupone la fe como absolutamente necesaria, aunque se admita que "puede tener diversos grados y es deber de los pastores hacerla descubrir, nutrirla y hacerla madurar" (FC 68).

El discernimiento tan necesario en las diversas circunstancias de la vida familiar y conyugal, solo se lleva a cabo con el sentido de fe, pues para la familia, en cuanto es Pueblo de Dios, su criterio principal no puede ser la estadística, la norma o la utilidad supuesta y ni siquiera el *consensus fidelium* sino el *sensus fidei* que se encuentra en aquellos que "no se adaptan conformísticamente a los esquemas de este mundo" (Ro 12, 2) y en los pobres y sencillos del Evangelio. (cfr. Mt 11, 25; FC 5; Card. Ratzinger, *Carta Pastoral*, Munich, 8 de dic., 1980).

"Solamente mediante la fe, los esposos y padres cristianos, pueden descubrir y admirar con gozosa gratitud a qué dignidad ha elevado Dios el matrimonio y la familia" (FC 51). Pues en efecto, mediante la fe, se descubre el misterio del matrimonio en el misterio trinitario y en el misterio de la unión de Cristo con su Iglesia (Ef 5, 25). Pero la fe no se agota en penetrar los misterios y en aceptar las verdades reveladas, sino que halla su cumplimiento cuando "obra por medio de la caridad" (LG 25) y se traduce en comportamiento. Por tanto, la fe lleva a los esposos a tener viva conciencia del perfeccionamiento cristiano, de su alianza que proviene de la presencia operante de la caridad de Cristo, la cual sana, ayuda, eleva su amor conyugal y lo perfecciona de tal manera que al legítimo deseo de amor se añade también la voluntad de donación y de respeto al otro. Con la fe se va adquiriendo, poco a poco, el conocimiento vivo y real de la presencia de Cristo su compañero de vida y de camino. Por la fe los cristianos casados van adquiriendo la seguridad de que al entregarse a su cónyuge se están entregando a Dios.

2.1.1.2. *La Esperanza:*

El ministerio de evangelización que tiene que realizar la familia cristiana se cumple no solo acogiendo el Evangelio y madurando en la fe sino que "tiene la familia una especial vocación a ser testigo de la Alianza Pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría

del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón: "La familia cristiana proclama en voz alta tanto las presentes virtudes del Reino de Dios como la esperanza de la vida bienaventurada" (FC 51; LG 35). Así pues si vemos a la familia a la luz de la esperanza, constatamos que, participa en comunión con toda la Iglesia, pero con modalidades y características propias, la experiencia de la peregrinación, hasta que llegue la plena revelación y la realización del Reino de Dios.

Un elemento constante y de gran interés en la Exhortación Apostólica es sin duda el "principio de progresividad", un principio que tiene su fundamento en la esperanza cristiana, un principio que está señalando el "camino" que tiene que recorrer la pareja y la familia y que señala también la meta por alcanzar (cfr. FC 9; 34). Ahora bien, el don y el deber de vivir y testimoniar la esperanza, por el cual pueden actuar el "principio de progresividad, les viene a los esposos cristianos del sacramento del matrimonio en cuanto "profecía" (cfr. FC 13; Juan Pablo II, *Discurso a los Delegados del "Centre de Liaison des Equipes de Recherche"*, 3 de nov. de 1979).

Cuando la FC presenta, con palabras del Vaticano II, el contenido y el proceso de la educación cristiana en la familia, su horizonte es la Esperanza, pues se pretende formar "para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad" (Ef 4, 22-24) y así "lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo" (Ef 4, 13) y es aquí en este proceso donde se deben acostumbrar, "conscientes de su vocación de dar testimonio de la esperanza que hay en ellos (cfr. 1 Pe 3, 15) y ayudar a la configuración cristiana del mundo" (FC 39; cfr. *Gravissimum Educationis* 2).

Lo mismo podríamos decir cuando la Iglesia se presenta como madre y maestra delante de los esposos, está invocando la Esperanza, pues "invita y anima" a un mismo tiempo a los esposos para que puedan resolver sus dificultades. Invita con la verdad del Evangelio y anima y alienta con la esperanza cristiana, pues para el que espera no hay destino por terrible que sea que no se pueda vencer, no hay problema por difícil que aparezca que no se resuelva en la seguridad de la esperanza cristiana. Claro está que la vivencia de la Esperanza no justifica la falta de una obligada previsión y prudencia humana, con tal de que no sea la "prudencia de la carne" de la que habla S. Pablo (Ro 8, 6), que impide esperar la ayuda de la gracia divina concedida al esfuerzo de los hombres. De esta prudencia de la carne es de donde viene muchas veces el "miedo al hijo" y la falta de confianza en la capacidad del hombre y en la bondad y ayuda de Dios (cfr. Epílogo, *Iglesia, Familia y Paternidad Responsable*, CELAM. Encuentro de Expertos, Bogotá, nov. de 1975).

Un día para hacer una promoción de *doble A*, (*Alcohólicos Anónimos*), invité a tres parejas que trabajaban en este apostolado. Una de estas parejas llegó a tiempo a la reunión y mientras llegaban los demás,

para hacer conversación, le hice esta pregunta al esposo: ¿cómo es que entraste a este movimiento de *doble A*? Evidentemente al hacer esta pregunta estaba suponiendo que el del problema con el alcohol era él. Me contestó: "Padre, al poco tiempo de que nos casamos descubrí que a mi esposa le gustaba el "trago" porque gran parte de lo que le daba para el gasto lo destinaba para comprar botellas, no me parecía bien, pero no le dí gran importancia. La alarma llegó cuando la encontré por primera vez totalmente borracha. Reconozco que mi reacción fue equivocada del todo, pues yo estaba muy lejos de entender que aquello era una enfermedad. Mi alarma creció hasta la desesperación cuando por el mismo alcohol mi mujer comenzó a pasar las noches fuera de casa y la tenía que recoger de otras casas totalmente trastornada. Por mi educación machista y por los consejos de mis familiares y sus familiares, la decisión tomada y totalmente justificada era dejarla, abandonarla. Para mayor tranquilidad de mi conciencia fuí a comunicarle esta decisión al Padre que asistió a nuestro matrimonio. El Padre comprendió mi problema y estuvo de acuerdo con mi decisión, pero al final, para despedirme me dijo: ¿y quién la va a salvar? Esta pregunta me hizo reaccionar y me propuse no abandonarla y salvarla a como diera lugar, pues sentía que a pesar de todo la seguía queriendo. Viví con esta esperanza de salvarla, durante diez y siete años. Nadie sabe y ni se imagina los sufrimientos y las humillaciones que tuve que pasar; como ahora nadie se puede imaginar lo felices que somos pues nuestra esperanza triunfó, mi mujer resucitó, se está curando y por eso estoy aquí acompañándola".

2.1.1.3. *El Amor:*

Sobre la concepción cristiana de la caridad o amor conyugal y familiar es donde más se explaya Juan Pablo II y en donde encontramos las expresiones más exquisitas y más originales impregnadas de un personalismo auténtico, llegando a afirmar que: "El amor conyugal alcanza... la plenitud a la que está ordenado interiormente, la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona en la Cruz" (FC 13).

Este llamado a vivir la misma caridad de Cristo, de modo propio y específico no es algo extrínseco o añadido sino que, según el designio de Dios, la vocación fundamental de todo ser humano, hombre o mujer, es la vocación al amor, y la razón de ser de esta vocación al amor es muy sencilla, pues el hombre está pensado, querido y creado a imagen y semejanza de Dios, de Dios que es amor en sí mismo, y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor, y así como el hombre nació del amor, está llamado a amar, es por eso que en razón de la creación, como de la providencia, que lo conserva continuamente en su ser, "Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguiente-

mente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión” (FC 11; cfr. GS 12).

La vocación y la capacidad de amar en la responsabilidad, el hombre y la mujer, la tienen que realizar en su “totalidad unificada”, es decir, en cuerpo y espíritu. El hombre es un espíritu encarnado, por eso, el amor de él, “abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual”. Un amor puramente espiritual, sería un amor angélico, y el hombre no es ángel. De igual manera, un amor puramente físico biológico sería un amor animal, y el hombre no es un animal.

Una forma o modo específico de realizar integralmente esta vocación de la persona humana al amor es el matrimonio y otra forma distinta, pero igualmente plena es la virginidad.

Pero no solo se trata de forma o modo específico sino que el contenido de la participación en la vida de Cristo es también específico en el matrimonio, pues “el amor conyugal comporta una totalidad en la que entran todos los elementos de la persona, reclamo del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y de la voluntad” (FC 13).

Solo partiendo de esta “visión integral del hombre y de su vocación; no solo natural y terrena, sino también sobrenatural y eterna” se puede presentar la sexualidad como valor y función de toda persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios (cfr. FC 32; HV 7). Pues si Dios es amor y si el amor es la vocación fundamental de todo hombre, el amor no puede confundirse con una sensación o con una vibración que por su misma naturaleza es pasajera. El amor es la esencia, la vida y la felicidad de Dios; el ser humano que es semejante de Dios (cfr. Gn 1, 26) no podrá encontrar vida y felicidad en plenitud sino en el amor. Pero Dios no solo es “amor”. El es también “familia” (cfr. DP 582), y su proyecto es que el hombre viva en familia como El: El amor y la familia en el designio de Dios, son inseparables: son dos aspectos de nuestra semejanza con El, estamos llamados a vivir en el amor y a vivir en familia (cfr. H. Alessandri, *Curso de Pastoral Familiar*, Medellín, Colombia, enero-marzo de 1984).

Cuando tengamos la tentación de concebir el amor como algo abstracto, o lo queramos hacer consistir solo en emociones y sensaciones, oigamos la voz del Evangelio: “Si alguno me ama, guardará mi palabra” (Jn 14, 23) o dicho de otro modo: “No todo aquel que me diga Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre Celestial” (Mt 7, 21). Son palabras de Jesucristo que invitan, después de haber visto los principios teológicos, y antropológicos, a seguir o a comprometerse con un orden moral como consecuencia lógica del amor auténtico. Por eso la excelsa vocación a la santidad o a la verdadera espiritualidad cristiana solo “se realiza en la medida en que la persona

humana se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo sereno, confiado en la gracia divina y en la propia voluntad" (FC 34; cfr. Homilía de Juan Pablo II en la clausura del VI Sínodo, 25 octubre de 1980).

El amor matrimonial o conyugal visto en esta totalidad no se puede agotar, ni se puede perfeccionar si no es "engendrando en el amor y por amor una nueva persona, que tiene en sí la vocación al crecimiento y al desarrollo" por eso el amor debe ser la fuente del ser del hijo y también la maduración del mismo; la educación no se puede considerar como una carga o un fastidio sino como la expresión eficaz del amor, el amor y no la autoridad, en sentido peyorativo, es lo que debe inspirar el proceso educativo, y siendo el amor el alma inspiradora del proceso educativo, no pueden faltar en una familia que aspire a la santidad, una serie de valores, frutos preciosos del amor, como son: la dulzura, la constancia, la entrega, la bondad, el servicio, el desinterés, el perdón, la alegría, y el espíritu de sacrificio. (cfr. FC 36).

2.1.1.4. *La Castidad:*

Además de las virtudes teologales quiero presentar la virtud de la castidad como una virtud que se vive con características propias y específicas dentro de la vida matrimonial.

Esta virtud quizá no es suficientemente valorada por los esposos cristianos porque se cree que conlleva cierto desprecio del cuerpo y de los actos conyugales, así como del legítimo placer y satisfacción que acompaña a tales actos. Esto se debe a cierta influencia maniquea que desconfía de todo lo corporal, no aceptando que puede haber verdadera virtud y espiritualidad en los actos conyugales más íntimos cuando están inspirados por la valoración conyugal divina y plenamente humana, no admitiendo que toda la vida conyugal, incluyendo evidentemente las dimensiones corporales, es fuente de santificación cuando se orienta y ordena según el Creador y se honra al otro cónyuge con actos auténticos de amor. El cristiano debe reconocer que "la buena nueva traída por Cristo Salvador, es también una buena nueva para el amor humano, precioso en sus principios —"y Dios vió que estaba muy bien"— (Gn 1, 31) luego herido por el pecado, pero redimido hasta el punto de convertirse, por obra de la gracia, en un medio de santidad" (Pablo VI, *Alocución a los Equipos de Nuestra Señora*, 4 de mayo de 1970).

Como podemos ver la virtud de la castidad no es otra cosa sino poner en orden la vida sexual, tan amenazada y deformada por el edonismo reinante, y el decir "poner en orden", en la perspectiva de la Antropología de la FC no será otra cosa más que la vida sexual sea expresión y medio de crecimiento de la vocación fundamental del ser humano: el amor. Lo cual significa en la práctica que los esposos son

castos si su vida sexual es actuada de modo que favorezca el crecimiento del amor mutuo y no lo son si su vida sexual se opone al crecimiento del amor auténtico, desviándose por el egoísmo, el edonismo o cualquier desorden sexual.

La mente de la Iglesia queda claramente expuesta cuando Juan Pablo II proclama: "La absoluta necesidad de la virtud de la castidad y de la educación permanente en ella. Según la visión cristiana, —continúa el Papa— la castidad no significa absolutamente rechazo ni menosprecio de la sexualidad humana: significa más bien, energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena" (FC 33).

Pablo VI hablando de esta virtud de la castidad ya afirmaba que: "lejos de perjudicar el amor conyugal, le confiere un valor humano más sublime. Exige un esfuerzo continuo, pero, en virtud de su influjo beneficioso, los cónyuges desarrollan integralmente su personalidad, enriqueciéndose de valores espirituales: aportando a la vida familiar frutos de serenidad y de paz y facilitando la solución de otros problemas; favoreciendo la atención hacia el otro cónyuge; ayudando a superar el egoísmo, enemigo del verdadero amor, y enraizando más su sentido de responsabilidad. Los padres adquieren así la capacidad de un influjo más profundo y eficaz para educar a los hijos" (FC 33; HV 21). Educación que debe ser integral, incluyendo siempre la educación sexual en su contexto natural de la educación para el amor, e incluyendo también, como algo irrenunciable: "la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal" del cuerpo" (FC 37).

2.1.2. *La Sacramentalidad Matrimonial:*

Lo propio y específico de la espiritualidad conyugal aparece cuando comparamos el Sacramento del matrimonio con los demás sacramentos: todos comunican la única gracia, la gracia de Cristo, todos simbolizan y realizan la muerte y resurrección de Jesucristo, pero el matrimonio lo hace de manera propia y singular pues "los esposos participan en cuanto esposos, los dos, como pareja hasta el punto que el efecto primario e inmediato del matrimonio (*res et sacramentum*) no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión de dos típicamente cristiana, porque representa el misterio de la Encarnación de Cristo y su misterio de Alianza" (FC 13). Por tanto el matrimonio, considerado como sacramento, más que crear nuevos vínculos o añadir nuevas realidades a la vida conyugal, hace que los esposos queden "vinculados uno a otro de la manera más profundamente indisoluble", pues hay que decir que la indisolubilidad es una propiedad que pertenece a la estructura misma del amor conyugal, pero el sacramento ratifica esta misma indisolubilidad con nueva fuerza, con un dinamismo y un significado propios

y específicos y con exigencias muy particulares como son los que nacen de representar la unión de Cristo con la Iglesia (cfr. FC 13; Ef 5, 25).

Cuán clara y categórica se nos presenta la doctrina pontificia a este respecto: "Fuente y medio original de santificación propia para los cónyuges y para la familia cristiana es el sacramento del matrimonio que presupone y especifica la gracia santificadora del bautismo" y prosigue: "Este don no se agota en la celebración del sacramento del matrimonio, sino que acompaña a los cónyuges a lo largo de toda su existencia... Por ello los esposos cristianos, para cumplir dignamente sus deberes de estado están fortificados y como consagrados por un sacramento especial, con cuya virtud, al cumplir su misión conyugal y familiar, imbuídos del Espíritu de Cristo, que satura toda su vida de fe, esperanza y caridad, llegan cada vez más a su propia perfección y a su mutua santificación, y, por tanto, conjuntamente a la glorificación de Dios" (FC 56; cfr. GS 48, 49). La conclusión no se hace esperar: De la vocación universal a la santidad, especificada por el sacramento del matrimonio y traducida concretamente en las realidades propias de la existencia conyugal y familiar, nacen la gracia y la exigencia de una auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar (cfr. FC 56).

En esta perspectiva sacramental o mística en la que se coloca el matrimonio, siguiendo la afirmación fundamental de la *Lumen Gentium*, es obvio que la misión educativa de los padres no se resuelve solo a la luz de su participación en la obra creadora sino que encuentra su fuente específica y su explicación plena en la sacramentalidad del matrimonio ya que "el sacramento del matrimonio los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y en los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano" (FC 38).

Para la FC tal es la grandeza y esplendor de este "ministerio" educativo de los padres cristianos, que siguiendo a Santo Tomás, no duda en compararlo con el "ministerio" de los Sacerdotes. (cfr. FC 38; Santo Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles*, IV, 58). Por esta misión recibida con el sacramento del matrimonio los esposos edifican la Iglesia Doméstica, que llega a ser como la gran Iglesia, madre y maestra, en donde se cultiva una auténtica espiritualidad alimentada por el mismo sacramento del matrimonio.

La sacramentalidad conyugal no solo es fuente de la espiritualidad que se construye en la relación de los esposos entre sí y de éstos para con los hijos, sino que es fuente y fundamento de la espiritualidad que se edifica a partir de las relaciones de la familia con el mundo pues "el cometido social y político forma parte de la misión real o de servicio, en

la que participan los esposos cristianos en virtud del sacramento del matrimonio, recibiendo a la vez un mandato al que no pueden sustraerse y una gracia que los sostiene y anima" (FC 47). Por esto mismo, una auténtica espiritualidad, conyugal y familiar, no podrá existir, y menos aquí en Latinoamérica, sino a partir del "testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la opción preferencial por los pobres y los marginados" (FC 47). Por desgracia, muchas veces, los esposos, no descubren que todos los actos de la vida diaria, de los que fueron consagrados por un sacramento para vivir el amor, son la respuesta concreta que Dios quiere y el modo de encontrar la verdadera santidad en el matrimonio: cuando se trabaja para que la vida de los otros sea más alegre y amable, cuando se sabe perdonar hasta setenta veces siete, cuando se ayuda a superar los defectos y vicios del que se está hundiendo y hundiendo a los demás, cuando los esposos mutuamente se hacen atractivos y con demostraciones sinceras de cariño se culmina en la entrega sexual profunda y completa, cuando se desgastan con desveladas por el recién nacido o enfermo, cuando se consumen por la preocupación por los problemas de los demás miembros de la familia, cuando todos juntos son un signo de que Dios, que es amor, aquí Dios está en la tierra como en el cielo.

Quisiera añadir que con cierta frecuencia se encuentran cursos pre-matrimoniales en la Iglesia muy bien montados desde el punto de vista técnico y organizativo, muy bien desarrollados en sus aspectos biológico, médico, sexual, legal y administrativo, y solo como un apéndice, lo sacramental, "si es que el Padre tiene tiempo y puede ir a dar la plática" Cuando la perspectiva debiera ser totalmente distinta, pues los cristianos, lo propio y lo específico que pueden ofrecer a las parejas de novios, próximos a contraer matrimonio, es el aspecto sacramental del amor y de la unión que van a vivir, ya que se van a casar "en el Señor", "por la Iglesia"; y es solo desde la sacramentalidad desde donde pueden iluminar los aspectos cotidianos del matrimonio de una manera original. Quizá porque les falta a los jóvenes, una profunda perspectiva del matrimonio desde la espiritualidad sacramental, la vida matrimonial los asusta con frecuencia y les parece una carga, la fidelidad y la indisolubilidad como absurdos, la paternidad un estorbo y la misma ceremonia religiosa algo cursi y pasado de moda.

2.2. *La vida conyugal y familiar verdadera vocación de Dios:*

Desde la introducción, el Papa presenta a los jóvenes la vida matrimonial y familiar como una vocación al amor y al servicio de la vida. (cfr. FC 1).

Es más, la vocación al amor, no es una vocación cualquiera sino la vocación fundamental e innata de todo ser humano, y la forma normal de realizar esa vocación va ser el matrimonio, que "no es una ingerencia

indebida de la sociedad o de la autoridad ni la imposición extrínseca de una forma, sino exigencia interior del pacto de amor conyugal que se confirma públicamente como único y exclusivo para que sea vivida así la plena fidelidad al designio de Dios Creador" (FC 11).

La vocación al matrimonio, lo mismo que otras vocaciones, no tienen razón de ser más que en el marco de una concepción personalista de la existencia humana, que supone que la elección libre y consciente realizada por la persona, determina toda la orientación de su vida y de su acción. (cfr. K. Woytyła, *Amor y Responsabilidad*, Ed. Razón y Fe, Madrid 1978, 279-298).

El matrimonio es una vocación a "un verdadero y propio ministerio de la Iglesia", que como decía anteriormente, Santo Tomás no duda en compararlo con el ministerio sacerdotal (cfr. FC 38) y que se realiza de una manera propia y original en las fuentes mismas de la vida, respetando "la conexión inseparable de los significados unitivo y procreador de la sexualidad humana y sirviéndose de la sexualidad según el dinamismo original de la donación "total", sin manipulaciones ni alteraciones" (FC 32; HV 13). Vocación ministerial porque debe expresar y realizar de una manera muy peculiar la misión profética, sacerdotal y regia de Jesucristo y de la Iglesia, viviendo el amor conyugal y familiar en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad (cfr. FC 20, 50; HV 9).

La respuesta a la vocación de santidad que tiene la familia debe tener matices diversos según sean los miembros que la componen y además la espiritualidad que ahí se cultive será más o menos rica según la conciencia que tengan sus miembros, no solo de su unidad como familia sino también de sus diferencias, como personas distintas, pues solo como personas distintas, con características y cualidades propias podrán reflejar el misterio trinitario y forjar una verdadera espiritualidad familiar a partir de su ser personal, pues no existe el hombre abstracto, ni la familia abstracta, sino que existe hombre y mujer; niños, jóvenes y ancianos, como complementarios y distintos y en cada uno de los cuales no se agota ni la "hominidad" ni la "familiaridad"; por eso, solo la conciencia de la diferencia en una complementariedad dinámica podrá configurarse la respuesta a la vocación de santidad (cfr. FC 11 y 22-27).

Los católicos deberemos proclamar, con mayor insistencia, a partir de esta Exhortación Apostólica que el matrimonio es una verdadera vocación, en el sentido pleno y religioso de la palabra y que esta vocación, por su propia naturaleza, goza de la misma trascendencia sobrenatural, exige la misma obediencia y la misma entrega total que cualquiera otra vocación llamada "religiosa".

2.3. *La llamada y la respuesta desde el amor cristiano:*

Cristo Jesús es el lugar fontal desde donde se revela lo definitivo y central de la vida conyugal y familiar pues la comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el Esposo que ama y se da como Salvador a la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo. Por esto, matrimonio y familia: "queridos por Dios con la misma creación, están interiormente ordenados a realizarse en Cristo (cfr. Ef 5) y tienen necesidad de su gracia para ser curados de las heridas del pecado (cfr. GS 47) y ser devueltos "a su principio" (cfr. Mt 19, 4), es decir, al conocimiento pleno y a la realización integral del designio de Dios" (FC 3).

Como vemos, el matrimonio y la familia, cronológicamente son realidades anteriores a Cristo ya que se nos revelan como queridos por Dios Creador desde el principio. Pero si creemos que "fuimos creados en Cristo Jesús" y si creemos, que tanto el matrimonio como la familia fueron heridos por el pecado, tenemos que sin Cristo y su obra redentora, la vida matrimonial y la familia cristiana son inexplicables, ya que Cristo renueva y ratifica el plan original inscrito por Dios Creador en el corazón del hombre y de la mujer. Jesucristo, a través del sacramento del matrimonio ofrece un corazón nuevo para poder superar la dureza del corazón (cfr. Mt 19, 8) y para que los esposos y la familia puedan compartir el amor pleno y definitivo de El mismo, la nueva y eterna Alianza hecha carne, y así como El es fiel, porque es el "Sí" de las promesas de Dios y consiguientemente la realización suprema de la fidelidad incondicional con la que Dios ama a su pueblo, así también los cónyuges cristianos están llamados a participar realmente en la indisolubilidad irrevocable que une a Cristo con la Iglesia su esposa, amada por El hasta el fin (cfr. FC 20; Jn 13, 1).

Cimentados en esto no podemos menos que decir que la originalidad y lo propio de la espiritualidad conyugal solo se revela en Jesucristo, Esposo de la Iglesia; y que solo por El viene el llamado a vivir el amor en Alianza indestructible, pues "El revela la verdad original del matrimonio, la verdad del "principio" (FC 13; cfr. Gn 2, 24; Mt 19, 5), revelación que "alcanza su plenitud definitiva en el don de amor que el Verbo de Dios hace a la humanidad asumiendo la naturaleza humana en el sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la cruz por su Esposa, la Iglesia. (FC 13, 20).

Pero no solo el llamado, también la respuesta debe ser "desde el amor de Cristo, pues los "casados en el Señor", no pueden unirse sino en nombre de Cristo y por la fuerza de Cristo, al cual pertenecen y para quien deben de trabajar, ya que son sus miembros activos. Deben ser conscientes, por tanto, de que no pueden disponer de su cuerpo a su antojo o para los apetitos de la carne, sino guiados por el Espíritu y para la obra de Cristo, porque son Templos del Espíritu y miembros de Cristo. (cfr. 1 Co 6, 13-20; Pablo VI, *Alocución a los Equipos de Nuestra Señora*, 4 de mayo de 1970).

Como es evidente, esta respuesta, desde el amor de Cristo, no puede consistir en una tarea de la pareja y de la familia, en reproducir y copiar materialmente a Jesucristo, sino en vivir la incorporación que se les dió en el bautismo, en vivir sus actitudes y en realizar la Alianza de amor que El ya selló para siempre. Aquí ya se adivina de nuevo, que aunque sea una única vocación a la santidad en el matrimonio, es al mismo tiempo multiforme, pues el Misterio de Cristo es inagotablemente rico y tiene expresiones muy diversas. Por eso una familia no puede ser modelo para otra familia sino relativamente ya que el único modelo y ejemplar perfecto es Jesucristo.

Una espiritualidad conyugal y familiar Cristocéntrica, no puede entenderse, como es evidente, sino como espiritualidad Trinitaria, pues la familia, según el proyecto de Dios, es una participación del Misterio Trinitario en Cristo, es imagen de Dios que "en su misterio más íntimo no es una soledad, sino familia. (cfr. Juan Pablo II, *Homilía en Puebla*; DP 582). Es una Alianza de personas a la que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una íntima comunidad de vida y de amor. (cfr. GS 48). Es una Alianza que se realiza en Jesucristo y en donde El es el ejemplar y modelo eficaz. (cfr. DP 582). Es una Alianza que se realiza por la fuerza del Espíritu y en donde el mismo Espíritu, difundió en los corazones con la celebración del Sacramento del matrimonio, es guía y norma". (FC 63).

2.4. *La llamada y la respuesta por la Iglesia y en la Iglesia:*

La llamada y la respuesta a la santidad solo se pueden dar por la Iglesia y en la Iglesia ya que si examinamos a fondo los múltiples y profundos vínculos que unen entre sí a la Iglesia y a la familia, descubrimos que ella misma la familia, es la Iglesia, Iglesia en miniatura, Iglesia doméstica. Por Ella recibe la llamada del Esposo y solo por ella será posible responder al Esposo que invita a las fiestas nupciales. En ella se realizan los desposorios definitivos y en ella claman los amados del Esposo: Ven Señor Jesús. (cfr. FC 49; Ap 22, 20).

"Mediante el bautismo, el hombre y la mujer son insertados definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza sponsal de Cristo con la Iglesia" (FC 13) y es desde esta inserción y por esta inserción, perfeccionada por el sacramento del matrimonio, por la que los esposos y su familia pueden responder al llamado al plan Creador y Redentor que se ha revelado a la familia.

La familia cristiana de tal forma está insertada en el misterio de la Iglesia, que participa, a su manera y de una manera muy singular, de la misión de salvación que es propia de la Iglesia. (cfr. FC 49), ya que por el bautismo y por la gracia sacramental del matrimonio recibe una nueva

fuerza para transmitir la fe, para santificar y transformar la sociedad actual según el plan de Dios. (cfr. FC 52).

La conciencia viva y vigilante de ser Iglesia ayudará a los padres cristianos a sentirse responsables ante Dios que los llama y los envía a edificar esa misma Iglesia en los hijos y los fortalece y anima con la Palabra y los Sacramentos para que lleguen a ser como la gran Iglesia, maestra y madre. (cfr. FC 38).

Esta llamada y esta respuesta se cumplirá en la familia en la medida en que viva como "pequeña Iglesia"; dentro de la "gran Iglesia". Esto se lleva a cabo cuando la familia, como familia, comparte la vida de oración y la vida sacramental y litúrgica de la Iglesia, mediante la Palabra de Dios recibida en la Iglesia y proclamada por la Iglesia, cultiva la comunión con todos los hombres y en especial con los pobres y con los que el Señor puso como pastores de su Iglesia, participa en los quehaceres de la gran comunidad y se siente comprometida en la transformación del mundo.

2.5. *Espiritualidad en y a partir de las circunstancias de la vida familiar:*

Cuando Puebla enumera algunas de las dimensiones esenciales de la espiritualidad laical, en primer término pone que "el laicado no huya de las realidades temporales para buscar a Dios sino perseverare, presente y activo, en medio de ellas y allí encuentre al Señor" (DP 797). Fray Luis de León ya aplicaba esta dimensión a la esposa, que ahora también se puede aplicar al esposo o a cualquiera de los hijos, con la diferencia de que la fuga no es la piedad sino la cantina, el deporte o el grupo de amigos. Decía Fray Luis: "En las casadas hay otras que, como si sus casas fuesen de vecinas, así se descuidan de ellas, y toda su vida es el oratorio y el devocionario y el calentar el suelo de la Iglesia tarde y mañana; y piérdese entre tanto la moza, y cobra malos siniestros la hija, y la hacienda se hunde y vuélvese demonio el marido" y continúa refiriéndose a los dos: "Y así los unos y los otros, por no querer hacer lo que propiamente les toca y por quererse señalar en lo que no les atañe, faltan a lo que deben y no alcanzan lo que pretenden, y trabájense incomparablemente más de lo que fuere si trabajaran en hacerse perfectos cada uno en su oficio, y queda su trabajo sin fruto y sin luz" (*La perfecta casada*, BAC, 238-240), o dicho de otra manera: "corrieron en vano" cuando buscaron la espiritualidad o santificación fuera de sus realidades de la vida conyugal y familiar.

"Los designios de Dios —nos dice la Exhortación sobre el matrimonio y la familia—, afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales" (FC 4). Por eso la espiritualidad conyugal y familiar no puede ser abstracta o de huida

ya que los cristianos creemos en un Dios que se revela en y por la historia, en un Dios que muestra su designio salvador al hombre real y concreto y que espera la respuesta y la colaboración desde el lugar concreto en donde ha colocado al hombre y a la mujer.

En la Historia de Salvación la respuesta a nuestro Dios que se revela en y por la historia, la respuesta al designio de Dios que se da en las circunstancias concretas de la vida, la respuesta a las exigencias y llamadas del Espíritu que resuenan en los acontecimientos, solo es posible por el discernimiento cristiano que es un don que se lleva a cabo con el sentido de la fe (LG 12) y es participado por el mismo Espíritu Santo a todos los fieles (cfr. FC 5; 1 Jn 2, 20).

Y si las circunstancias y acontecimientos de la vida conyugal y familiar son distintos en el mundo subdesarrollado y en el mundo desarrollado, la espiritualidad que es una, también por este capítulo, se va a conformar de manera distinta en una parte y en otra, pues no es lo mismo cultivar una espiritualidad en el tercer mundo, en donde las familias, muchas veces, son privadas de los "medios fundamentales para la supervivencia como son el alimento, el trabajo, la vivienda, las medicinas, e incluso las libertades más elementales", (FC 6) que cultivan la espiritualidad en países ricos en donde se da "el excesivo bienestar y la mentalidad consumística" (id).

En nuestro Continente en donde los derechos humanos y la dignidad de la persona humana continuamente son violados, la espiritualidad familiar y conyugal deberá tener características muy definidas, pues un criterio cierto de espiritualidad conyugal y familiar es la promoción de la dignidad de la persona humana y la promoción para que cada persona se desarrolle integralmente de acuerdo a su vocación. Ante este criterio vemos que se agigantan para nuestro Continente las líneas de la Exhortación Apostólica cuando nos presenta los derechos y obligaciones de la mujer, esposa y madre; del hombre esposo y padre; del niño y del anciano. (FC 22-27).

No sería auténtica una espiritualidad conyugal y familiar si olvidara o ignorara los problemas que afectan a los esposos en su misión de transmitir responsablemente la vida humana o si estos problemas resolvieran con criterios antinatalistas o controlistas y no con el discernimiento fundado en la Palabra de Dios, en las motivaciones éticas y en una antropología cristiana tal y como la propugna el magisterio de la Iglesia. (cfr. FC 31).

Es claro que un momento definitivo y determinante para fincar y alimentar la espiritualidad de un hogar es la celebración misma del sacramento del matrimonio; pero es la vivencia de este sacramento la que "ha de ser continuada en la vida de los esposos y de la familia. En efecto,

Dios que ha llamado a los esposos "al matrimonio", continúa a llamarlos "en el matrimonio". (FC 51; HV 25).

"Dentro y a través de los hechos, los problemas, las dificultades, los acontecimientos de la existencia de cada día, Dios viene a la familia, revelando y proponiendo "las exigencias" concretas de su participación en el amor de Cristo por su Iglesia, de acuerdo con la particular situación familiar, social y eclesial en la que se encuentran... El descubrimiento y la obediencia al plan de Dios deben hacerse "en conjunto" por parte de la comunidad conyugal y familiar, a través de la misma experiencia humana del amor vivido en el Espíritu de Cristo entre los esposos, entre los padres y los hijos". (FC 51).

Al hablar de los medios de santificación veremos cómo la FC pone en su lugar importante la oración en la familia, pero desde ya debemos señalar, que el contenido original de la oración familiar ha de ser "la misma vida de familia con sus alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., pues es en estos acontecimientos en donde la familia debe descubrir la intervención del amor de Dios y es a partir de estas circunstancias de la vida familiar en donde debe salir la respuesta a Dios, convertida en acción de gracias, en imploración y en abandono confiado al Padre que está en los cielos". (cfr. FC 59).

Ya señalaba anteriormente cómo la participación en el amor de Cristo por su Iglesia se hace de acuerdo con la particular situación familiar, social y eclesial en la que se encuentran las familias, pues además de las situaciones familiares y sociales se dan situaciones eclesiales en que muchas parejas se encuentran en circunstancias difíciles y dolorosas y a veces, por llamarlas de algún modo, humanamente irremediables. Desde luego que estas familias tendrán dificultades enormes para encontrar su camino de espiritualidad y santificación, desde esas circunstancias irregulares, (FC 77), o desde esas situaciones irregulares (FC 79), pero tienen que seguirlo buscando, junto con toda la Iglesia, con actitud prudente, inteligente y audaz, con la seguridad de que lo encontrarán, pues también para ellas es el llamado a la santidad.

Las inagotables riquezas de Cristo solo podrán manifestarse cada vez más claramente con el concurso de todas las culturas, por eso, solo teniendo presente el doble principio de la compatibilidad con el Evangelio y la comunión con la Iglesia Universal se deberá proseguir en el estudio para que la "inculturación" de la fe cristiana se lleve, cada vez más ampliamente en el ámbito del matrimonio y de la familia, y es lógico que de la variedad resultante también se den características diversas en la espiritualidad conyugal y familiar. (cfr. FC 10).

3. Fundamentos

La FC señala que la "auténtica y profunda espiritualidad conyugal y familiar se ha de inspirar en los motivos de la creación, de la alianza, de la cruz, de la resurrección y del signo", de los cuales se ocupó el Sínodo sobre la Familia y a los cuales, en diversos lugares, la misma FC pone como fundamentos de la espiritualidad de la familia cristiana en el mundo actual. (cfr. FC 56).

3.1. *La Creación:*

La dinámica interna de la espiritualidad conyugal y familiar arranca de la misma creación, creación que como había dicho, no puede ser entendida sino en Cristo Jesús, como no podía entenderse en el judaísmo sin referencia a la Salvación, y a la Alianza de Yahvé con su pueblo.

Por eso la verdadera respuesta a lo que "es" la familia, a su "identidad" propia e incluso a su "misión" inalienable en la sociedad, solo se podrá descubrir en la meditación, reflexión y profundización del "diseño de Dios Creador y Redentor". Remontarse al "principio" del gesto creador de Dios es una necesidad para la familia, si quiere conocerse y realizarse según la verdad interior no solo de su ser, sino también de su actuación histórica. (cfr. FC 17).

"Dios con la creación del hombre y de la mujer a su imagen y semejanza, corona y lleva a perfección la obra de sus manos; los llama a una especial participación en su amor y al mismo tiempo en su poder de Creador y Padre, mediante su cooperación libre y responsable en la transmisión del don de la vida humana... Así el cometido fundamental de la familia es el servicio a la vida, el realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre". (FC 28; cfr. Gn 5, 1-3). Pero no sólo la transmisión de la vida se enraiza en la participación del acto creador, también la tarea educativa nace de la misma vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios. (cfr. FC 36).

La fecundidad del amor conyugal, que es participación del acto creador, no se agota en la procreación y educación por ser las expresiones "más inmediatas", propias e insustituibles, sino que tiene su expresión válida, también en la fecundidad espiritual que obedece al mismo dinamismo creador, como donación de sí mismo a los demás. A esta fecundidad espiritual deben orientarse aquellos esposos que viven la realidad de la esterilidad biológica. (cfr. FC 41).

3.2. *La Alianza:*

A lo largo de toda la Historia de Salvación la imagen más usada

para revelar la comunión de Dios con el hombre, ha sido, sin lugar a duda, "la Alianza sponsal que se establece entre el hombre y la mujer... Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo". (FC 12; cfr. Os 2, 21; Jr 3, 6-13; Is 54). Y esto porque el amor sponsal es el más profundo y total y el contexto propio de la Alianza, según la revelación, es el amor hasta la perfección que evoluciona de una Alianza de mutua legalidad o de mutua fidelidad condicionada. (Dt 26, 16-19) a una Alianza gratuita, fundada en el amor permanente, absoluto, incondicionado. (cfr. Os 14, 4). Pero es en el Nuevo Testamento en donde este amor gratuito e incondicionado llega a su máxima expresión con la Alianza sellada por Jesús en la Cruz.

Cuando se presenta la Alianza como fundamento de la espiritualidad, algunas veces se piensa que se trata solo de un símbolo o de una alegoría intrascendente. Se trata de una realidad ontológica, de una comunión real e histórica, hablamos de una verdadera unión de amor de Dios con los hombres. Ahora bien, esta Alianza, vivida en el matrimonio, afecta o llega a los esposos hasta lo más profundo de su ser, ya que nace de un compromiso libremente querido, que abarca todas las dimensiones de la persona humana, más aún, trasciende a los mismos cónyuges que se dan y se reciben, porque de tal unión nacen los hijos y esta unión es "origen y fundamento de la sociedad humana" (FC 42).

El matrimonio de los bautizados se convierte así en símbolo real y eficaz de la nueva y eterna Alianza sancionada con la Sangre de Cristo, se constituye en signo y lugar de la Alianza entre Dios y los hombres, entre Jesucristo y la Iglesia. (cfr. FC 51).

"En efecto —dice Juan Pablo II— mediante el bautismo, el hombre y la mujer son inseridos definitivamente en la Nueva y Eterna Alianza, en la Alianza sponsal de Cristo con la Iglesia. Y debido a esta inserción indestructible, la comunidad íntima de vida y de amor conyugal, fundada por el Creador, (GS 48) es elevada y asumida en la caridad sponsal de Cristo, sostenida y enriquecida por su fuerza redentora". (FC 13).

Por eso la indisolubilidad del matrimonio halla su verdad última en la Alianza: Cristo quiere y da la indisolubilidad del matrimonio como fruto, signo y exigencia de la Alianza absolutamente fiel que Dios tiene con el hombre y que el mismo Señor Jesús vive con su Iglesia, y lo que es más, Cristo mismo es la Nueva y Eterna Alianza hecha carne, que invita a los cónyuges cristianos a participar de su amor irrevocable con que ama a su Iglesia hasta el fin. (cfr. FC 20; Jn 13, 1).

3.3. *La Cruz:*

Al terminar su Exhortación, Juan Pablo II, recuerda que "La Iglesia conoce el camino por el que la familia puede llegar al fondo de su más

íntima verdad. Este camino, que la Iglesia ha aprendido en la escuela de Cristo y en el de la historia, interpretada a la luz del Espíritu, no lo impone, sino que siente en sí la exigencia apremiante de proponerlo a todos sin temor, es más, con gran confianza y esperanza, aún sabiendo que la "buena nueva" conoce el mensaje de la Cruz. Porque es a través de ella como la familia puede llegar a la plenitud de su ser y a la perfección del amor". (FC 86).

Y es que la verdad original del matrimonio alcanza su plenitud definitiva a través del sacrificio que Jesucristo hace de sí mismo en la Cruz, por su Esposa, la Iglesia, (cfr. FC 13), y de esta manera la espiritualidad de la cruz se enraiza en el mismo sacramento del matrimonio de donde brota no solo el don y el deber de vivir cotidianamente la santificación recibida, sino también la gracia y el compromiso moral de transformar toda su vida en un continuo sacrificio espiritual. (cfr. FC 56; 1 Pe 2, 5; LG 34).

Podemos decir que sin la actualización y la participación, de la cruz, a través de un gran espíritu de sacrificio, la comunión familiar no puede ser conservada y perfeccionada; en efecto, sin una pronta y generosa disponibilidad de todos y cada uno de los miembros de la familia a la comprensión, a la tolerancia, al perdón y a la reconciliación, ninguna familia puede alcanzar la paz en el hogar. (cfr. FC 21).

El hombre y la mujer, al contraer matrimonio, lo que más anhelan es alcanzar la paz y la felicidad, y cuando se presenta la cruz y el dolor casi siempre los interpretan como una negación de lo que soñaron y difícilmente descubren las relaciones tan íntimas y profundas que hay entre el matrimonio y la cruz y la auténtica felicidad. Algunas de estas relaciones las señala el Papa: Los esposos son el recuerdo permanente para la Iglesia, de lo que acaeció en la cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación, de la que el sacramento les hace partícipes de este modo el matrimonio, igual que todo el sacramento, es memorial, actualización y profecía del misterio de la cruz. (cfr. FC 13).

En el fondo, la relación profunda la señala el mismo Jesús: si el grano de trigo no muere, no puede producir fruto (cfr. Jn 12, 24-25). No es posible que en las familias el amor madure si no se presenta el dolor y el sacrificio, no es posible llegar a la alegría de la resurrección sin la pasión. Inexplicablemente el amor y el sacrificio van siempre juntos, Cristo así lo demostró en la Cruz y nosotros así lo experimentamos continuamente al reconocer que una persona nos ama si ha sido capaz de sacrificarse o de sufrir de alguna manera por nosotros: "Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos" (Jn 15, 13).

El llamado a la santidad en el matrimonio abarca toda la vida conyugal pero especialmente "la función de transmitir la vida debe estar integrada

en la misión global de toda la vida cristiana, la cual sin la cruz no puede llegar a la resurrección. En semejante contexto se comprende cómo no se puede quitar de la vida familiar el sacrificio, es más, se debe aceptar de corazón, a fin de que el amor conyugal se haga más profundo y sea fuente de gozo íntimo" (FC 34).

Cuánta paz se siente al entrar en los hogares en donde los esposos han entendido la vida conyugal como un bello servicio mutuo de amor, en donde han comprendido que amar es servir, es sacrificarse, es dar y darse totalmente a aquel a quien se ama, y esto cuesta y duele pero lleva a la alegría de una novedad de vida en donde no hay gritos ni reclamos, pues se ha llegado a adivinar las necesidades y las posibilidades, los deseos, los pensamientos, las preferencias y las esperanzas, incluso antes de que el cónyuge las exprese. Para llegar a esta comunión de cuerpos y corazones se ha tenido que recorrer el camino de la cruz y el dolor del diálogo continuo en donde los dos han sacrificado egoísmos y caprichos, muchas veces legítimos; se ha tenido que pasar por los días fáciles y también los días difíciles cargados de nubarrones; se ha vivido intensamente el acompañamiento en la enfermedad y en el fracaso en donde con un simple apretón de manos se han dicho: "tu dolor es mi dolor"; se ha tenido que vivir día tras día el ofrecimiento enamorado... "y prometo serte fiel, en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad y amarte y respetarte todos los días de mi vida" (Ritual del Matrimonio).

3.4. *La Resurrección:*

Podemos decir, de alguna manera, que todo el documento pontificio está escrito en clave de Resurrección, pero esto es cierto especialmente cuando habla de la Esperanza que deben testimoniar los esposos y cuando habla de la Cruz que lleva a la Resurrección.

Ante las sombras que afectan a la familia actual, hay una voz de esperanza basada en el triunfo de Jesús pues "la familia cristiana, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo de la Alianza Pascual de Cristo, mediante la constante irradiación de la alegría del amor y de la certeza de la esperanza, de la que debe dar razón". (FC 52).

La familia, siendo testigo de la Alianza Pascual de Cristo, ciertamente experimenta las peripecias de la "peregrinación", pero camina con seguridad hasta su realización plena, pues Cristo Jesús, su Alianza, ya resucitó y le hace participar, "en profecía", por el sacramento del matrimonio, el encuentro definitivo con su Señor. (cfr. FC 13).

El ideal de la educación que debe llevar a cabo la familia no es otro sino Cristo resucitado ya que pretende formar a sus miembros "para vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad (cfr. Ef 4, 22-24) para que lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo". (FC 39; cfr. Ef 4, 13).

Cuando los esposos están en dificultades, la Iglesia, "invita y anima" a la luz del resucitado, pues ya no hay destino que no sea vencible ni infierno que no sea superable con la presencia del que venció a la muerte y al pecado. Por el contrario, sin la fuerza del resucitado, la Iglesia no tendría nada original qué ofrecer, ni podría pretender una pastoral familiar en estos tiempos y menos una pastoral para matrimonios y familias que se encuentran en "circunstancias particulares y en situaciones irregulares" (cfr. FC 33; 77-85).

3.5. *El Signo:*

La pareja humana, no solo se fundamenta y se nutre en la vida sacramental, sino que ella misma está llamada a ser un "signo" en el mundo: "un signo pequeño y precioso, a veces expuesto a la tentación, pero siempre renovado, de la incansable fidelidad con que Dios y Jesucristo aman a todos los hombres y a cada hombre". (FC 20).

Los esposos, por el sacramento del matrimonio han sido constituidos en signo (cfr. FC 51) y no solo los esposos sino toda la familia, hoy sobre todo, tiene una especial vocación a ser testigo (cfr. FC 52) pues el Evangelio del Amor debe ser proclamado en primer lugar con el testimonio de los que se aman con un amor que abarca cuerpo y espíritu; siendo signos visibles, sobre todo de aquellas realidades espirituales que el hombre no puede percibir por carecer de un conocimiento inmediato o intuitivo: manifestando su capacidad de amor, de comprensión y de aceptación; viviendo la comunión y la participación en sus distintos niveles, mostrando su solidaridad con todos y de preferencia con los más pobres; apoyando el esfuerzo de los demás en cuanto exista de bueno y noble; irradiando de manera sencilla su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes; mostrando su esperanza en lo que el común de la gente no ve, ni se atreve a soñar (cfr. EN 21).

Esto lo pueden lograr los esposos cristianos si el uno para el otro son un signo visible, un sacramento eficaz, a través del cual y por el cual se experimentan las realidades invisibles ya que la ternura, la delicadeza, la acogida, el perdón de Dios, el esposo las puede experimentar en su mujer; la providencia, la fortaleza, la cercanía, la protección y la sabiduría de Dios, la mujer las puede descubrir en su esposo. Las señales externas del amor, aquí tienen su lugar, pues son necesarias para el uno y para el otro, señales afectivas y efectivas que hagan crecer el amor, porque así como un fuego termina por apagarse si se deja de alimentar, así el amor conyugal corre el peligro de enfriarse y de morir si se deja de fomentarlo por signos y señales externas y claras de amor y de cariño.

"Mas no solo 'reciben' el amor de Cristo, convirtiéndose en comunidad 'salvada', sino que están también llamados a 'transmitir' a los humanos el mismo amor de Cristo, haciéndose así comunidad 'salvadora'. De esta

manera, a la vez que es fruto y signo de la fecundidad sobrenatural de la Iglesia, la familia cristiana se hace símbolo, testimonio y participación de la maternidad de la Iglesia". (FC 49; LG 41).

4. Los Medios:

Hay que admitir que "el que quiere el fin quiere los medios". Si el matrimonio cristiano de verdad está decidido a adquirir una verdadera espiritualidad, si quiere responder a la vocación a la que ha sido llamado, si anhela vivir la vida teologal de las virtudes en forma original, si pretende hacer vida el sacramento que recibió, si quiere participar del Misterio de Cristo y de su Iglesia, si quiere descubrir al Señor en las circunstancias y acontecimientos de la vida familiar, deberá emplear los medios convenientes para lograr los objetivos.

Para esto es necesario que exista un diálogo entre el que llama y el que responde y así entender lo que Dios quiere de la familia en las circunstancias concretas que son tan variables y a veces tan confusas; es necesaria la oración; la comunicación con Dios que llama; son necesarios los Sacramentos que son principio de vida divina en el hombre y fortaleza que capacita para poder cumplir con el designio divino; es necesaria la misma Palabra de Dios que es viva y eficaz y que "es sostén y vigor de la Iglesia, y para los hijos de la misma Iglesia, fortaleza de su fe, manjar del alma y fuente pura y perenne de vida espiritual". (DV 21).

Reconociendo que hay otros muchos medios, ricos en contenido y eficacia, me quiero detener en presentar solo dos que juzgo fundamentales en la FC: El ejercicio de la vida litúrgica y la oración, y la lectura de la Palabra de Dios. Puebla ya proclama que para renovar la identidad cristiana es necesario el contacto con la Palabra de Dios, la intimidad con el Señor por la Eucaristía y los demás Sacramentos y la oración. (cfr. DP 798).

4.1. *La vida litúrgica y la oración:*

"La Iglesia misma ora por la familia cristiana y la educa para que viva en generosa coherencia con el don y el cometido sacerdotal recibidos de Cristo Sumo Sacerdote... por el cual su misma existencia cotidiana se transforma en sacrificio espiritual aceptable a Dios por Jesucristo (1 Pe 2, 5). Esto sucede no solo con la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos o con la ofrenda de sí mismos para gloria de Dios, sino también con la vida de oración, con el diálogo suplicante dirigido al Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo". (FC 59).

Pío XII decía a los recién casados: "no deberá separaros vuestra

oración como si fuérais eremitas, no sorprenderos en una oración solitaria que no os permita encontraros frecuentemente juntos ante Dios y ante su altar". (*Discurso a recién casados*, 12 de febrero de 1941). Y ya Tertuliano señalaba: "Juntos oran, juntos se arrodillan y juntos ayunan. Siempre juntos en la Iglesia de Dios, y en el convite de Dios, en las angustias, en las persecuciones, en los refrigerios. Viendo Cristo tales cosas, se alegra y les envía su paz; donde están dos, está también El, y en donde está El no hay ningún mal" (Tertuliano, *Ad Uxorem*, 119: ML 1, 1303,4). Como podemos ver la oración en familia, no es una plegaria cualquiera, tiene sus características propias: "Es una oración hecha en común, marido y mujer juntos, padres e hijos juntos. La comunión en la plegaria es a la vez fruto y exigencia de esa comunión que deriva de los sacramentos del bautismo y del matrimonio". (FC 59).

La oración en familia es buscar la voluntad de Dios sobre la vida conyugal y familiar; es presentar esa misma vida con sus triunfos y alegrías y también con sus pecados y limitaciones; es escuchar la voz del Señor que tiene para su "pequeña Iglesia" palabras nuevas, totalmente distintas a las palabras humanas; es arriesgarse a cambiar porque el Señor continuamente llama a la conversión del corazón y de las estructuras; es disfrutar lo que Dios ha hecho en el matrimonio y en la familia; es gozar la transformación, muchas veces imperceptible, que el Señor realiza en el corazón de los padres y de los hijos; es sencillamente comunicarse con el amado, con el que ha dado su sangre para que la alianza de la familia exista; es abrirse a los demás sintiéndose familia de Dios con otras muchas familias. Así entendemos por qué el Papa nos dice que: "Esta plegaria tiene como contenido original la misma vida de familia que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y es actuada como respuesta filial a su llamada". (FC 59).

Si la liturgia es fuente y cumbre de toda la actividad de la Iglesia, debe ser fuente y cumbre de todo el ser y la actividad de la "Iglesia Doméstica", por esto una finalidad importante de la oración en familia "es la de construir para los hijos la introducción natural a la oración litúrgica propia de toda la Iglesia, en el sentido de preparar a ella y de extenderla al ámbito de la vida personal, familiar y social". (FC 61).

"De aquí deriva la necesidad de una progresiva participación de todos los miembros de la familia cristiana en la Eucaristía, sobre todo los domingos y días festivos, y en los otros sacramentos, de modo particular en los de la iniciación cristiana de los hijos" (FC 61). La celebración del Banquete Eucarístico debe ser como la mesa familiar en donde se simboliza y realiza la comunión de sus miembros, como la mesa del sacrificio en donde tienen sentido todas las tensiones, problemas y dolores de la familia. El participar del Cuerpo y de la Sangre del Señor es el lazo más profundo que puede unir a los esposos entre sí y a los padres con los hijos. El es la "Alianza de la familia" por eso la participación de la familia en la

Eucaristía no se termina en el rito sino que se debe vivir en la vida diaria con la liturgia "en espíritu y en verdad".

La vivencia de la vida litúrgica también debe llevar a la celebración periódica del sacramento de la reconciliación ya que es "parte esencial y permanente del cometido de santificación de la familia la acogida de la llamada evangélica a la conversión". (FC 58). La familia misma debe ser lugar de reconciliación y perdón pues hay muchas formas y muchas ocasiones de pedir perdón y de conceder ese perdón en la vida familiar evitando siempre los excesos de un permisivismo o de una dureza intransigente. El pedir perdón y el concederlo será una escuela permanente en la familia de formación personalista pues se está proclamando que la persona es más que la falta que cometió. "El arrepentimiento y perdón mutuo dentro de la familia cristiana, que tanta parte tiene en la vida cotidiana, hallan su momento sacramental específico en la penitencia cristiana". (FC 58).

La vida litúrgica, que debe llevar a la familia sobre todo a la participación activa en la Eucaristía y en el Sacramento de la reconciliación, se prepara y se prolonga en la oración privada y familiar que presenta gran variedad de formas: Oraciones de la mañana y de la noche, la bendición de la mesa, las devociones y actos de culto al Sagrado Corazón y a la Virgen Santísima, las expresiones de religiosidad popular; y entre todas ellas el Rosario a la Santísima Virgen que debe ser considerado como la oración más excelente y eficaz de la familia. (cfr. FC 61).

"De la unión vital con Cristo, alimentada por la liturgia, de la ofrenda de sí mismo y de la oración deriva también la fecundidad de la familia cristiana en su servicio específico de promoción humana, que no puede menos de llevar a la transformación del mundo". (FC 62; cfr. Juan Pablo I, *Discursos a los Obispos de la XII Región Pastoral de EE. UU. de América*, 21 septiembre de 1978).

4.2. *La Palabra de Dios:*

El libro de espiritualidad por excelencia de toda familia cristiana, es, sin duda alguna, el Libro entregado por Dios mismo a los hombres, precisamente para que leyéndolo y practicándolo se adhieran a El, conozcan su proyecto de salvación y así se santifiquen.

Es el libro de la Iglesia al cual venera "como al Cuerpo mismo de Cristo" (DV 21). Es el Libro de la Palabra de Dios, donde ella misma tiene su origen, por eso con la asistencia del Espíritu Santo "piadosamente lo oye, santamente lo guarda y fielmente lo expone" (DV 10). De la misma manera la familia, "pequeña Iglesia" podrá vivir su cometido profético acogiendo y anunciando la Palabra de Dios, "dado que participa de la vida y misión de la Iglesia, la cual escucha religiosamente la Palabra de Dios y la proclama con firme confianza". (FC 51; DV 1).

Toda "Iglesia Doméstica" debe recibir con veneración el Libro de la Palabra de Dios para poder perseverar constantemente en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones (cfr. Hch 2, 42).

Además, como lo expone el Santo Padre: "También a los esposos y padres cristianos se exige la obediencia de la fe (cfr. Ro 16, 26) ya que son llamados a acoger la Palabra del Señor que les revela la estupenda novedad, la Buena Nueva de su vida conyugal y familiar, que Cristo ha hecho santa y santificadora". (FC 51).

"Este Libro debe encontrar su lugar en toda familia cristiana y que cada miembro se habitúe a leerlo y meditarlo todos los días" (DV 25). Pero no es solo leer la Biblia, como dice Puebla, "sino desde ella darse una palabra de admiración, de consuelo, de corrección, de luz, de seguridad". (DP 585).

5. La Misión:

La espiritualidad conyugal y familiar no es concebida en el documento de Juan Pablo II solo como el fruto de unos ejercicios litúrgicos o de piedad, ni como resultado de la actividad interna de la familia y ni siquiera como consecuencia solo de su compromiso intra-eclesial, sino que se alimenta también de su proyección humana, social y político-económica. No se trata de una espiritualidad pasiva en donde la familia solo es objeto de la atención y preocupación de la Iglesia sino de una espiritualidad en donde la familia es sujeto activo y dinámico en orden a la transformación de nuestro mundo, de una espiritualidad de sal y fermento que transforma su entorno. Por eso el Documento Pontificio afirma que: "La familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social". (FC 42). Y añade: "Animada y sostenida por el mandamiento nuevo del amor, la familia cristiana vive la acogida, el respeto y el servicio a cada hombre, considerado siempre en su dignidad de persona y de hijo de Dios... Esto debe realizarse ante todo en el interior y en beneficio de la pareja y la familia... luego dentro del círculo más amplio de la comunidad eclesial... después más allá de los propios hermanos en la fe... sobre todo si es pobre, débil, si sufre o es tratado injustamente, la caridad debe descubrir el rostro de Cristo y un hermano a amar y servir". (FC 64).

Como podemos ver, la comunión y participación vivida a diario en el hogar, es la pedagogía concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda en la sociedad, para la solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente los más pobres y necesitados. (cfr. FC 37; 43). De este modo, "la familia constituye el lugar natural

y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los valores". (FC 43).

La razón última y más profunda del compromiso de la familia solo se puede encontrar en Cristo ya que como El, ejerce su potestad real poniéndose al servicio de los hombres: "La familia cristiana animada y guiada por la ley nueva del Espíritu y en íntima comunión con la Iglesia, pueblo real, es llamada a vivir su servicio de amor a Dios y a los hermanos". (FC 63; Mc 10, 45). En este ejercicio de su potestad real, un aporte social propio y original que le corresponde a la familia es el esfuerzo por asegurar que las leyes e instituciones sociales respeten e impulsen los valores y los derechos de la familia o sea, a "ser protagonistas de la política familiar y asumir la responsabilidad de transformar la sociedad; de otro modo las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia". (FC 44; cfr. DP 613; GS 30).

De este modo, sin que se mencione expresamente en el Documento, la espiritualidad desemboca en la conciencia personal de los miembros de la familia: No se trata de una conciencia que se relega a lo meramente individual, sino que se abre a la comunidad y se entiende desde la comunidad familiar, de tal modo que el mejoramiento progresivo del conocimiento del otro, mediante la solidaridad y la fe, va formando y mejorando progresivamente la propia conciencia, de tal suerte que a mejor y mayor espiritualidad familiar, mejor y mayor conciencia. Así la espiritualidad familiar eclesial se abre a los horizontes que rebasan ampliamente la propia familia y abre los ojos a la justicia social y a todas las virtudes sociales. (cfr. J. Lozano, D.C., pp. 456-7).

6. Conclusión:

Estando Moisés en el desierto de Parán recibió de Yahvé la orden de enviar doce exploradores a la tierra de Canaán. De entre ellos, diez regresaron anunciando malas noticias, y entonces como ahora, mucha gente sigue creyendo a los profetas de mal agüero: "toda la comunidad alzó la voz y se puso a gritar; y se pasó la gente llorando toda la noche". Afortunadamente entre los enviados también estaban Josué y Caleb que volvieron anunciando un futuro prometedor: "La tierra que hemos recorrido y explorado es muy buena tierra. Si Yahvé nos es favorable, nos llevará a esa tierra y nos la entregará". Lo bueno de estos enviados fue que no solo trajeron palabras al desierto, sino un racimo gigante de uvas y también granadas e higos como prueba y presagio de la tierra prometida. (cfr. Nm 13-14).

Las palabras del Papa, que modesta y parcialmente he presentado,

sean un presagio de días mejores para la familia cristiana, sean un presagio de una espiritualidad conyugal y familiar más profunda y auténtica, ya que no son solo palabras en la Iglesia, pues hay un racimo gigante de familias en Latinoamérica que se esfuerzan, hasta grado heroico, por vivir la santidad, y la espiritualidad a la que han sido llamadas.

Que la familia de Nazareth siga siendo para estas familias el modelo y el prototipo a seguir, pues en ella aparece San José como el "hombre justo", trabajador incansable, custodio integérrimo de los tesoros a El confiados. Ahí está María la Madre de la Iglesia y Madre de la "Iglesia Doméstica" que cooperó con la Familia Trinitaria para que apareciera entre nosotros el Verbo de Vida, enviado por el Padre y concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y que seguirá cooperando para que cada familia se convierta en "pequeña Iglesia" en donde se reviva el misterio de su Hijo. María seguirá siendo modelo de la familia, no sólo porque en su seno estuvo el Hijo de Dios, sino porque supo escuchar la Palabra de Dios y cumplirla en los días rutinarios de la vida familiar (cfr. Lc 11, 27-28). En esta familia de Nazareth encontramos a Jesucristo el revelador de la verdad original del matrimonio y el que se constituyó Alianza misma de la familia y que es el único que puede llevar a perfección el proyecto de Dios Creador, pues El nos muestra la verdad de la unión de Dios con el hombre, en el misterio de la Encarnación, no tanto en su vida pública sino en su vida oculta de familia durante treinta años.